

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS

SISTEMA NACIONAL  
DE ACREDITACIÓN  
INN - CHILE Acreditación CP 009

cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC	: 36323
Fecha de Emisión del Certificado	: 09 de Noviembre de 2011
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: CL-013-01-13875, de fecha 19.10.2011
N° Certificado de tipo	: CL-000-01-12440
N° SEC Certificado Tipo	: 36280
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PC 109, de fecha 08/01/2007
Normas Técnicas de Certificación	: JIS S 2036:1992 / JIS S 3031/89
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: CTI, Compañía Tecno Industrial S.A.
Dirección del Solicitante	: Alberto Llona 777 - Maipú- RM
Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN)	: ----

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto	: Estufas no conectadas a un conducto de evacuación, tipo A de ventilación forzada, para kerosene.
1.2 Denominación Comercial del Producto	: Estufas tipo A, para kerosene.
1.3 Marca	: FENSA / MADEMSA
1.4 Modelo o Tipo	: FHK 960 / MFHK 560
1.5 Características Técnicas	: Kerosene
1.6 Identificación y/o Trazabilidad	: 0002 a 0003
1.7 País de origen	: Japón
1.8 Procedencia	: Asia
1.9 Tamaño de la Muestra	: 2 Unidades
1.10 Nombre del Fabricante	: Dainichi Co.,Ltd.
1.11 Dirección del Fabricante	: Post-Code 950-1295 780-6 Kitatanaka, Minami-Ku Niigata-Shi, Niigata, Japan

## 2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
2.2 N° de informe de ensayos	: SCF-13071
2.3 N° Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera	: N.A.
2.4 N° y Fecha Informe de Auditoría	: N.A.

## 3.- USOS DEL PRODUCTO

: Doméstico

## 4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente certificado de aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



CL -013-01-12441



## 5.- DISPOSICIONES VARIAS

El sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, del 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por cada lote o partida de importación de los productos que ingresen al país.

**HÉCTOR BRAVO MUÑOZ**  
En Representación del Representante  
Legal del Organismo de certificación

**ANDREA ESTRADA RAMÍREZ**  
Responsable Técnico del Organismo de Certificación